del de la primera; caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de abril de 1998, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Dado en Sevilla a 15 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.298.

TELDE

Edicto

El Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Telde,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 223/1997 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja Insular de Ahorros de Canarias, representada por el Procurador don Carmelo Viera Pérez, contra don Manuel Rodríguez Rodríguez, doña Clara I. Rodríguez Perera y «Comercial El Vaquero, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana. Vivienda de una sola planta de 190 metros cuadrados en la urbanización «Playa del Hombre», en las faldas del naciente de la montaña de La Atalaya, pago de Melenara, lugar llamado «Las Arenas», término de Telde, señalado en el plano de dicha urbanización con la expresión K-36. Ocupa una superficie de 300 metros cuadrados. Linda: Al norte, calle Zorrilla de la urbanización de la finca matriz de donde se segregó, propiedad de la entidad mercantil «Tebe, Sociedad Limitada»; sur, solar K-40 del señor B. Hofhielm y el K-41 de doña Margareta Flodin; este, solar K-37 de doña Katri Hina Sempi Snomi, y oeste, con solar K-35 del señor F. G. Bierk. Registro de la Propiedad 1 de Telde, inscrita al tomo 1.342, libro 528, folio 96, finca 24.194.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Luis Doreste Silva, sin número, de Telde, el día 3 de marzo de 1998, a las diez horas, en primera subasta, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 2 de abril de 1998, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 5 de mayo de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera.—El tipo del remate es de 28.795.000 pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3530/000/18/223/97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo de la consignación efectuada en el establecimiento indicado.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y, para general conocimiento, se expide el presente en Telde a 15 de diciembre de 1997.—El Juez accidental.—El Secretario.—3.318.

TORTOSA

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tortosa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 174/1997, se tramita procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Banco Central Hispanoamericano, representado por el Procurador señor Domingo Llao, contra don Teodulo Vicente Escaño y doña Consuelo Luque Bono, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el bien que luego se dirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la plaza de los Estudios, sin número, el día 23 de marzo de 1998, por primera vez; de no haber postores se señala para segunda subasta el día 20 de abril de 1998, y si tampoco hubiera en ésta se señala para la tercera subasta, el día 18 de mayo de 1998; todas ellas a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que el tipo del remate será para la primera subasta el de valoración pactado, para la segunda el 75 por 100 de la anterior y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya 42280000180174/97), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptarán entrega de dinero en metálico y cheques en el Juzgado.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado depositándose en la Mesa del Juzgado, junto al resguardo acreditativo de haberse efectuado el depósito de que se ha hecho mención.

Sexta.—Los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas.

Octava.—Si por fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicado al deudor.

Bien que se saca a subasta

Urbana. Constituida en el primer piso del chálet o edificio plurifamiliar descrito, que ocupa una superficie de 105 metros 50 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor, estar, tres dormitorios, baño, porche y terraza, más una buhardilla interior bajo cubierta. Mirándole desde la calle; linda: Al frente, a la derecha, entrando y fondo, con vuelo del terreno de la parcela que es anejo de la entidad número 1, y a la izquierda, con vuelo del terreno de la propia parcela que le es anejo. Tiene en su acceso directo independientemente, desde la calle Poniente, a través de unas escaleras exteriores ubicadas en el terreno que le es anejo.

Anejo: Tiene como anejo inseparable, el uso y disfrute privativo del terreno de la parcela recayente a la izquierda, entrando, del edificio, que va desde la calle hasta el final del inmueble, y que ocupa una superficie aproximada de 157 metros cuadrados.

Cuota: Se le asignó una cuota de participación en los elementos comunes de 50 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Tortosa al tomo 3.205, folio 163, finca número 12.651.

Se tasa la finca descrita a efectos de subasta en 20.170.000 pesetas.

Dado en Tortosa a 7 de enero de 1998.—El Juez.—La Secretaria.—3.328.

TORTOSA

Edicto

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Tortosa y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 101/1997, se tramita procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Hipotebansa, representada por el Procurador señor Domingo Llaó, contra don Joaquín Peransi Buj y contra doña María del Carmen Sanjuán López, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el bien que luego se dirá, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencias de ese Juzgado, sito en plaza de los Estudios, sin número, el día 23 de abril de 1998 por primera vez; de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 29 de mayo de 1998, y si tampoco hubiera en ésta, se señala para la tercera subasta el día 30 de junio de 1998, todas ellas a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que el tipo del remate será para la primera subasta el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercera.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones del Juzgado (Banco Bilbao Vizcaya, número 4228000018101/97), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve de tipo para cada una de las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico y cheques en el Juzgado.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado junto al resguardo acreditativo de haberse efectuado el depósito de que se ha hecho mención.

Sexta.—Los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría, donde podrán ser examinadas, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Antes de verificarse el remate podrá el deudor liberar su bien pagando principal y costas.

Octava.—Si por fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Bien que se saca a subasta

Heredad. Situada en el término de esta ciudad, y partida de Pimpi o Barranch del Torrent, de cabida 23 áreas 43 centiáreas y 3 miliáreas. Contiene en su interior vivienda unifamiliar aislada, de planta baja rematada por tejado, distribuida interiormente en porche, comedor-estar, cocina, aseo y tres dormitorios. Tiene una superficie construida de 93 metros cuadrados, y adosado a la misma tiene un cobertizo de 24 metros 65 decímetros cuadrados